



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (Única)

En la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las **10:30** horas, del día **09 de octubre de 2024**, se reunieron en la sala de concursos de la **Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.**, que en lo sucesivo se le denominará **ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS**, sita en Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35, primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el **Arq. Manuel Arce Rodea**, Gerente de Ingeniería, facultado mediante oficio número **DG-071-24** de fecha **07 de febrero de 2024**, actuando en nombre y representación de la ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS.

El motivo de la presente reunión es realizar, conforme a lo dispuesto en los artículos 34, 35 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento, la junta de aclaraciones correspondiente a la **Licitación Pública Nacional No. 013178002-017-2024**, relativa al **"MANTENIMIENTO AL SEÑALAMIENTO MARÍTIMO Y FARO DEL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH."** de conformidad con lo establecido en la sección 1 DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA, punto 1.3 INSTRUCCIONES PARA LA LICITACIÓN, numeral 6, VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS y con fundamento en lo señalado en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **09 de octubre de 2024** a las **09:00 horas**, con término a las **10:20 horas**.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social y acreditación se describe a continuación:

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	ACREDITACIÓN
1	CITELECOM, S. DE R.L. DE C.V.	EN CALIDAD DE OBSERVADOR.
2	JUAN DE DIOS GUZMÁN LOYOLA	REPRESENTANTE CON CARTA DE ACREDITAMIENTO Y MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR.

Se enlista al participante con manifiesto de interés en participar, realizado a través de la plataforma de CompraNet:

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	ACREDITACIÓN
1	DESARROLLO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR.



La **Entidad**, por conducto de la Gerencia de Ingeniería hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria:

1. Para los trabajos que se realicen en el interior del recinto portuario, se deberá de considerar el obtener las autorizaciones de la Aduana y del área correspondiente de la **ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS** para el ingreso del personal, equipo y maquinaria necesarios para la ejecución de los trabajos, siendo responsabilidad del contratista el realizar dichos trámites ya que la **ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS** no reconocerá cargo alguno o tiempo perdido por la falta de dichas autorizaciones o el tiempo que se lleve en obtenerlas.
2. La convocante **aclara** que para el estado de Michoacán se aplica el **3% (tres por ciento) impuesto sobre nómina**, mismo que será considerado como un cargo adicional según lo establece la sección **VI "DE LOS CARGOS ADICIONALES"** en su artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
3. La convocante **aclara** que el LICITANTE GANADOR, deberá de comprobar a la RESIDENCIA DE LA CONVOCANTE, el cumplimiento en el pago de las contribuciones de Seguridad Social (**IMSS e INFONAVIT**) de todos y cada uno de sus trabajadores, dichas contribuciones deberán cubrirse de conformidad a la cotización que resulte del salario real integrado de cada uno de ellos y los **CFDI** firmados por cada trabajador, la comprobación de las contribuciones mencionadas del último pago inmediato anterior al cierre de entrega de la estimación correspondiente, mismo que será soporte de cumplimiento para pago de la estimación.
4. Los licitantes dentro del Documento **PE-08 INDIRECTOS**, deberá de incluir el **costo de una Póliza de Responsabilidad Civil (RC)** en obra de mantenimiento, de acuerdo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos, así como lo indicado en el numeral **II.3. DAÑOS A TERCEROS O BIENES DE ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS del Documento PT-15. ESPECIFICACIONES GENERALES, PARTICULARES.**
5. La convocante **ratifica** a los LICITANTES que se considera para la **subcontratación** el **SERVICIO DE BUCEO CERTIFICADO** en los conceptos de trabajo No. **15 y 16 del Documento PE-13 CATALOGO DE CONCEPTOS**, por lo anterior, los LICITANTES deberán de entregar un CONTRATO PROMESA DE SUBCONTRATACION DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS, por cada especialidad de las **MIPYMES**.
6. La convocante **corrige** los numerales **I y II** del DOCUMENTO PE-09 Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento, página **27 de 41** del Archivo: **ANEXO 03_ PE_LPN-013178002-018-24_MPP_MIXTA_SERVICIOS GRALES.pdf**

Dice:

I. Que la calendarización de egresos esté acorde con el programa de ejecución de los trabajos y el plazo indicado en la proposición del contratista;



II. Que el porcentaje del costo por financiamiento se obtenga de la **diferencia que resulte entre los ingresos y egresos**, afectado por la **tasa de interés propuesta por el contratista**, y dividida entre el costo directo más los costos indirectos; (Para el cálculo de financiamiento considerar **(+ y-) positivos y negativos**).

Debe decir:

I. Que la calendarización de egresos esté acorde con el programa de ejecución de los trabajos y el plazo indicado en la proposición del licitante;

II. Que el porcentaje del costo por financiamiento se obtenga de la **diferencia que resulte entre los ingresos y egresos**, afectado por la **tasa de interés propuesta por el licitante**, y dividida entre el costo directo más los costos indirectos; (Para el cálculo de financiamiento considerar **ambos (+ y-) positivos y negativos**).

Por lo anterior, los LICITANTES deberán de considerar lo pertinente en la preparación de su proposición.

A continuación, se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las recibidas por CompraNet:

Preguntas formuladas por escrito:

CITELECOM, S. DE R.L. DE C.V.
NO PRESENTA PREGUNTAS

JUAN DE DIOS GUZMÁN LOYOLA
NO PRESENTA PREGUNTAS

Preguntas formuladas en la plataforma de CompraNet.

NO PRESENTA PREGUNTAS

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la primera y única junta de aclaraciones.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que de conformidad con lo indicado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación contenidas en la presente



GOBIERNO DE
MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



GERENCIA DE INGENIERÍA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 013178002-017-2024
ACTA DE JUNTA DE
ACLARACIONES (ÚNICA)

acta, formaran parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Se hace constar que, al término de la junta de aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de CompraNet.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones, siendo las **10:50 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**POR ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.**

ARQ. MANUEL ARCE RODEA
GERENTE DE INGENIERÍA

ARQ. YARITZA SALVATIERRA GUTIÉRREZ
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN

EMPRESAS PARTICIPANTES

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE DE LA
EMPRESA**

CITELECOM, S. DE R.L. DE C.V.

JUAN DE DIOS GUZMÁN LOYOLA

**POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
AUDITORA DEL ÁREA DE AUDITORA INTERNA, DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS.**

El Órgano Interno de Control Específico en la ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS, asiste al presente acto de junta de aclaraciones (única) como asesor, reservándose la facultad de revisión y fiscalización en cualquier momento.

C. BEATRIZ NIEVES CLEMENTE



GOBIERNO DE
MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



GERENCIA DE INGENIERÍA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 013178002-017-2024
ACTA DE JUNTA DE
ACLARACIONES (ÚNICA)

COMPROBANTE DEL SISTEMA COMPRANET DE LA RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR
COMPRANET.

Plataforma CompraNet

10:38 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México

YARITZA SALVATIERRA GUTIÉRREZ

Suspender junta /
Modificar cronograma

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

09/10/2024 10:30

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet *

08/10/2024 10:30

Empresas que han manifestado interés en participar

Exportar listado

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	DESARROLLO TECNOLÓGICO LZC SA DE CV	09/10/2024 09:49	09/10/2024 09:50			
2	FC SOLUCIONES INDUSTRIALES Y ADMINISTRATIVAS SA DE CV	08/10/2024 12:45				
3	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	04/10/2024 12:21				

1 10